

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de julio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Piso segundo, letra D, en planta segunda o cuarta en orden de construcción, con acceso por la escalera izquierda de la casa número 7 provisional de la avenida de Felipe II, componente del bloque «Francia II», en Móstoles. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Móstoles número 1, al tomo 549, libro 4.895, folio 220, finca número 42.730.

Tipo de subasta: 11.249.000 pesetas.

Móstoles, 29 de febrero de 2000.— El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—11.979.

MOTRIL

Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 149/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Azucarera del Guadalfeo, Sociedad Anónima», contra don José María Olid Castillo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de abril de 2000, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1754 0000 18 014999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de mayo de 2000, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75

por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de junio de 2000, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso segundo, letra A, designado con el número 13 en la comunidad, distribuido en varias dependencias y servicios, que tiene una superficie útil de 61 metros 98 decímetros cuadrados, construida propia de 79 metros 48 decímetros cuadrados, y con inclusión de elementos comunes una superficie total construida de 93 metros 36 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo y piso segundo B; izquierda, con aires sobre fachada este del edificio; derecha, con aires sobre fachada oeste, y fondo, con aires sobre fachada sur. Inscrita al tomo 1.119, libro 167, folio 101, finca número 19.021. El inmueble se encuentra ubicado en la planta segunda del edificio, en la parcela número 4, polígonos 14/15 del Plan Parcial Playa, del término de Salobreña, pago de Río Seco, edificio denominado «Pan de Azúcar».

Tipo de subasta: 13.000.000 de pesetas.

Motril, 16 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—11.721.

MURCIA

Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 119/96, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», contra «Suralti, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de mayo de 2000, a las doce horas quince minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3097000017011996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de junio de 2000, a las doce horas quince minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2000, a las doce horas quince minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Quinta.—Se hace saber que la publicación del presente edicto servirá de notificación al demandado en paradero desconocido.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primero: Urbana. Uno-12. Local situado en la segunda planta de sótano, bajo la rasante, del edificio en construcción denominado «Edificio Apóstoles», situado en Murcia, con fachada a la plaza de los Apóstoles, donde le corresponde el número 5. Prolongación de la calle de la Fuensanta y calle de los Cubos. Destinado a plaza de aparcamiento, marcada con el número 25, que tiene una superficie construida de 32 metros cuadrados, y linda: Norte, este y oeste, calle de acceso y maniobra, y sur, locales números uno-10 y número uno-11. Tiene acceso por las escaleras 2 y 3 del edificio y a través de una rampa que lo comunica con el local número 2, situado en la primera planta del sótano.

Inscripción: Inscrita al libro 213 de la sección segunda, folio 200, finca 15.696, inscripción primera. Valorada según informe pericial en 3.000.000 de pesetas

Segundo: B. 20/112 avas partes indivisas de urbana. Uno-19. Local situado en la segunda planta de sótano, bajo la rasante del edificio en construcción denominado «Edificio Apóstoles», situado en Murcia, con fachada a plaza de los Apóstoles, donde le corresponde el número 5. Prolongación de la calle de la Fuensanta, y calle de los Cubos. Destinado a albergar 14 plazas de aparcamiento, marcadas con los números 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 20 y 32; que tiene una superficie construida de 401 metros 15 decímetros cuadrados, y linda: Norte, calle prolongación de la calle Fuensanta, pequeña plaza de nueva creación y calle de los Cubos; sur, plaza de los Apóstoles y casa número 7 de dicha plaza que lo separa de la calle San Antonio; este, comunidades de propietarios de los edificios «Fuensanta» y «San Antonio», y oeste, casa de doña Consuelo Gómez Castaño. Linda, además, interiormente con las escaleras números 2 y 3 y sus respectivos huecos de ascensores, y con un hueco de ascensor de la escalera número 1 y con todos y cada uno de los locales números uno-1 a uno-18, ambos incluidos. Tiene acceso por las escaleras 2 y 3 del edificio y a través de una rampa que lo comunica con el local número 2, situado en la primera planta de sótano.

Inscripción: Inscrita al tomo 3.176, libro 213 de la sección segunda, folio 214, finca número 15.710. Valorada según informe pericial en 2.500.000 pesetas.

Tercero: 78/928 avas partes indivisas de urbana. Dos-5. Local situado en la primera planta de sótano, bajo la rasante del edificio en construcción denominado «Edificio Apóstoles», situado en Murcia, con fachada a plaza de los Apóstoles, donde le corresponde el número 5, prolongación de la calle de la Fuensanta y calle de los Cubos. Destinado a albergar 30 plazas de aparcamiento, marcadas con los números 1 a 16 ambos incluidos, 18, 20 a 25, ambos incluidos y 27 a 33 ambos incluidos, que tiene una superficie construida de 891 metros 15 decímetros cuadrados, con acceso por la puerta y rampa situados en el extremo norte de la planta en la que se ubica, que parte de la calle prolongación